

CRÓNICA DE BADAJOZ,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si excediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la administración del periódico, calle de Arco-agüero núm. 13. Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de La Crónica, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

Crónica de Badajoz.

El proyecto de ley para la elección de monarca, que está discutiéndose en las Cortes, tiene hoy el privilegio de fijar la atención de todo el país.

Los diputados esparteristas, sin desanimarse por la negativa del ilustre retirado de Logroño y persuadidos de que este, si llega á ser nombrado rey, tendrá que aceptar tan alta magistratura, trabajan con más ahínco que nunca: celebran reuniones, escitan á todos sus amigos para que hagan manifestaciones en favor de la candidatura del vencedor de Luchana y por medio de sus órganos en la prensa hacen una activa propaganda.

Los montpensieristas, que al parecer son en la Asamblea más numerosos, no se descuidan por su parte y hacen prodigiosos esfuerzos para aumentar sus huestes. El campo de sus operaciones es el salón de conferencias del Congreso.

Los partidarios de Carlos VII, aunque aparenten otra cosa, van convenciéndose de que el triunfo de su señor es imposible; pero tienen la esperanza de que las fracciones liberales no llegarán á entenderse en la elección de monarca y por medio de los diputados que sostienen sus rancias ideas, procuran, ya que no otra cosa, dificultar aquella.

Escusado es añadir que en este mismo sentido trabajan los diputados republicanos: cuando se trata de algo que puede significar la derrota de Montpensier, se unen á los esparteristas: cuando haya que debilitar la candidatura del Duque de la Victoria, votarán con otras fracciones. Esta conducta es hábil y lógica, dados los principios que sustentan los federales.

El gobierno no ha dejado ver todavía su pensamiento en esta cuestión tan importante. Ninguno de sus individuos tomó la palabra al discutirse una enmienda del Sr. Rojo Arias; y si bien es verdad que votó en contra de ella, no falta quien sospeche que vió sin disgusto que la enmienda, cuyo objeto es que los candidatos necesiten para ser elegidos los votos de la mitad más uno de los diputados de la Cámara, fuera tomada en consideración. Y esas sospechas no dejan de tener fundamento, atendida la intimidad que hay entre el Sr. Rojo Arias y algunos de los miembros del Ministerio.

Nada puede asegurarse hoy respec-

to á si la enmienda tomada en consideración llegará á ser aprobada definitivamente, sustituyendo á los artículos á que se refiere, lo más importante del proyecto; pero llegue á serlo ó no, seguimos creyendo á pesar de lo que hace un mes dijo el general Prim en las Cortes, que estas no harán la elección de rey antes de suspender sus sesiones.

Si se establece en la ley que el candidato, para ser elegido necesita reunir en su favor la mitad más uno de todos los diputados de la Asamblea, ó sean más de 170, la elección es imposible; porque ni Espartero ni Montpensier han de tener esos sufragios; y si aquel requisito no se establece, es muy probable que tampoco haya elección, porque entonces los diputados partidarios de la interinidad empezarán á marcharse á sus casas y las cosas tendrán que seguir hasta el otoño en la misma forma que hoy.

Si esto llegara á suceder, el Gobierno podría dedicarse durante el interregno parlamentario al estudio de los asuntos económicos que tantas reformas reclama, y aun á plantear aquellas que no requieran la aprobación de las Cortes. Además, si no nos es infiel nuestra memoria, la Asamblea tiene otorgada autorización al Ministerio para llevar á cabo economías en los servicios públicos hasta la cantidad de doscientos millones de reales, y nunca mejor ocasión para realizarlas.

Pero no nos debemos hacer ilusiones en este punto. ¿Cómo han de hacerse economías por valor de doscientos millones, si el Gobierno no tiene valor para efectuar otras infinitamente más pequeñas? ¿No hemos visto que para el 1.º de Abril debieron suprimirse los jefes de las secciones de Fomento cuyos sueldos desde dicho mes no figuraban en el presupuesto? ¿No hemos visto luego al Sr. Figuerola pedir el crédito suficiente para pagar á esos empleados hasta el 30 del corriente mes? —No se dice ya que al fin no se lleva á cabo la supresión?

Seguiremos, pues, gastando en los servicios generales, ó sea en los del Estado, cerca de tres mil millones; y como los impuestos no dan esa cantidad, se apelará de nuevo al crédito y aumentará la deuda; pero en cambio continuará haciendo la felicidad del país el Sr. Figuerola cuyas operaciones dan motivo á que periódicos tan amigos del gobierno como *El Imparcial*

publiquen artículos en que, guardándose muy bien las formas, se lanzan fuertes ataques á D. Laureano; continuaremos pagando un ejército que no podemos sostener, y un resguardo de estancadas que no teníamos hace 4 años en que la sal se vendía exclusivamente por el Estado y que ahora que no sucede lo mismo no se disuelve ni se disminuye; tendremos gobernadores que á cambio de pingües sueldos se entretendrán en copiar las circulares de los gobernadores de la situación caída ó en formar causa á todo el que respire sin su permiso; y disfrutaremos, en fin de otras muchas cosas que harán las delicias de todos los españoles y sobre todo de los que como nosotros aman sinceramente la libertad.

Al tomar posesión de su cargo, hace unos dos meses, el actual gobernador de Soria, publicó una alocución que, exceptuando tres ó cuatro frases, era copia fiel de la que diera uno de sus antecesores, nombrado en tiempo de Gonzalez Bravo.

Toda la prensa independiente censuró entonces con energía al gobernador de Soria, que con el hecho que queda referido, dió lugar á que los enemigos de la situación actual se burlasen de ella, y aun del Gobierno, por mandar á las provincias representantes que lo ponían en ridículo; y no faltó quien pidiera la separación del Gobernador de Soria.

Parecía natural que después de esto nadie se atreviera á imitarlo; mas por desgracia ha sucedido lo contrario.

El Sr. Leon y Castillo, Gobernador de Granada, acaba de publicar una circular acerca de las quintas que contiene párrafos enteros completamente iguales á otra escrita hace tres años por un gobernador moderado.

Estas cosas que algunos tal vez encontrarán pequeñas, no lo son sin embargo y dañan á una situación liberal. Porque los enemigos de ella dirán llenos de gozo, que después de haberse hablado tanto del favoritismo que reinaba en otras épocas, dándose los cargos públicos de más importancia á hombres ignorantes; se sigue hoy la misma marcha, y ante este argumento habrá que bajar la cabeza.

Se hace, pues, cada día más necesario que el Sr. Rivero, dedicando su atención al personal de gobernadores separe todos aquellos que por su nulidad ó por otras causas, no son dignos de desempeñar un cargo tan importante ni sirven para otra cosa que para perturbar las provincias y poner en ridículo al Gobierno.

El Sr. Rivero encontrará de seguro en este asunto algunos obstáculos, pues aquellos que sin merecerlo se hallan al frente de las provincias, tendrán su influencia en las regiones oficiales; pero al ministro de la Gobernación le sobra energía para salvar semejantes dificultades.

Un hombre de la talla del Sr. Rivero no debe ceder en ciertas cuestiones. En ello está interesado su crédito como ministro y hasta el crédito de la revolución, que debe hacer desaparecer todos los abusos y todas las miserias que con justicia se han censurado tanto en otras épocas.

Las transacciones no deben nunca pasar de los límites regulares; pues en otro caso se convierten en debilidad manifiesta.

Según nos dicen algunos amigos nuestros, los ataques á la propiedad continúan siendo frecuentes en esta provincia.

Si esto es cierto como creemos, las autoridades todas se hallan en el deber de adoptar las medidas más energéticas para reprimir y castigar severamente semejantes abusos.

Es preciso demostrar á los que viven en el error respecto á este punto, que por libertad no debe entenderse que tienen derecho los más osados para lastimar los intereses de otros.

En cuestiones de esta índole son siempre perjudiciales las contemplaciones. Lo que hoy es una falta pequeña llega á convertirse mañana en un gran abuso si las autoridades se muestran apáticas.

Asegura un colega que desde hace algunos días son objeto de toda clase de comentarios en los círculos políticos unas palabras del señor ministro de Estado pronunciadas en el salón de conferencias del Congreso. El Sr. Sagasta ha declarado que es indispensable poner término á la interinidad constituyendo definitivamente al país, y que la elección en favor del duque de la Victoria no era una solución seria ni conveniente, sino una nueva interinidad más ó menos prolongada, nunca muy larga, atendida la avanzadísima edad de aquel. Estas frases han sido acogidas con interés por cuantos ven en la interinidad, ya sea con el aumento de atribuciones á la regencia, ya sin él, un verdadero peligro para la revolución de Setiembre, y una consecuencia de los males que afligen al país. Estas palabras son más significativas atendido el puesto importante que en el ministerio ocupa el señor Sagasta, y la respetabilidad que merece á su partido. El Sr. Rivero declaró también há pocos días en la Asamblea su oposición á toda clase de interinidades, y si el Sr. Sagasta ejerce una gran influencia en el partido progresista, no es menor la del Sr. Rivero en la parcialidad democrática. Est también muy significativo, que el Sr. Becerra haya firmado con los generales Izquierdo y Topete la convocatoria para la reunión de diputados monárquicos que habrá tenido lugar el día 7 en el palacio del Senado.

Sin embargo de esto hay quien sostenga que es necesario continuar en la interinidad diez años por lo menos. Este pensamiento dice nuestro apreciable colega *El Avisador de Málaga* no puede ser discutido en serio, y así es que involuntariamente nos recuerda

aquel plazo de diez años que el *sábio* de la fábula pidió á un rey para enseñar á hablar á un jumento. ¿Cómo ofreceis lo que no podeis cumplir? dijo uno al *sábio* en cuestion. Hombre, replicó éste.

En diez años de plazo que tenemos ¿El rey, el asno ó yo no moriremos?

Aquel *ilustre sábio* queria comer y reir durante diez años á costa de la necia credulidad del rey, y es seguro que nuestros interinistas, si la interinidad siguiera harian lo mismo, pero no á costa de las pobres gentes que les dán crédito, sino á costa de los sagrados intereses de la patria.

Hace algun tiempo publicamos un artículo censurando la resolucio tomada por el Sr. Gobernador de la provincia, de multar á los concejales del Ayuntamiento de esta ciudad.

A los dos dias de darse aquel á luz dijo *La Fusion* que por no haber recibido el número de *La Crónica* en que lo insertamos, no lo contestaba; pero que lo haria en otra ocasion.—Y sin embargo esa ocasion no ha llegado aun.

En *La Crónica* del 3 del corriente, nos ocupamos del Sr. Gemme en un artículo titulado *Hablemos*. Pues bien, *La Fusion* sale ahora con otro sueltico diciendo que ha leído ese artículo que califica de apasionado, cuando iba á salir su número del 5, y que ya lo contestará con más detenimiento.

¿Sucederá en este asunto lo mismo que en el de la multa? Será cierto como algunos sospechan que nuestro colega no es muy amigo del Sr. Gemme porque este no frecuenta la *Terulia*?

En cuanto á lo del apasionamiento no diremos mas al colega si no que le retamos á que pruebe la inexactitud de los hechos referidos por nosotros.

Aunque la memoria presentada á las Cortes por el señor Figuerola, no deja de ser un trabajo hábilmente preparado, essin embargo la mas severa censura que se puede hacer de la gestion financiera del funesto ministro que ha tenido la *valentia* de decir que á él se debe la *salvacion* de la Hacienda española.

Veamos ligeramente los principales actos del ministro á quien la opinion llama con justicia, el *liquidador* de la Hacienda pública.

Ha creado los célebres bonos del Tesoro, con lo que la nacion tendrá que devolver en veinte años mil novecientos veinte millones de reales, y á mas unos cuatro mil millones por intereses.

Ha hecho un empréstito con la casa de Rotschild por cuatrocientos millones de reales, emitiendo para conseguirlo mil doscientos noventa millones en títulos del 3 por ciento exterior.

Ha celebrado otro empréstito de mil millones de reales con capitalistas extranjeros, y en 31 de Marzo de 1869 iban emitidos á cuenta de él títulos de la misma deuda exterior por la suma de dos mil doscientos setenta y tres millones.

Ha verificado otros dos empréstitos, uno con el Banco de Paris para la negociacion de los bonos que tenia en su poder el Tesoro, y otro con la casa de Rotschild para adquirir ciento setenta millones de reales al 8 por 100 con la hipoteca por 30 años de las minas de Almaden.

Para que nada falte á este cuadro, el Sr. Figuerola anuncia que *tiene en estudio* un nuevo empréstito!!!

Ya no se contenta el Gobierno con que vengan por fondos á Badajoz para Madrid y Andalucia. A fines de la semana anterior llegó á esta ciudad un

oficial de los que se hallan de guarnicion en el distrito de Valencia, con objeto de cobrar un libramiento bastante considerable que se le habrá ya abonado.

Ya sabemos que los fondos correspondientes al Estado forman una masa comun, sea cualquiera el punto en que se recauden; pero á pesar de eso, nos parece muy mal que los ingresos de esta provincia, donde la recaudacion se hace con regularidad, no se dediquen á satisfacer en primer término las atenciones de ella, disponiendo el Gobierno solamente de los sobrantes.

Pues qué, ¿es justo que habiendo en caja en nuestra provincia, cuatro ó cinco millones, se estén debiendo sus sueldos de cerca de medio año á tres ó cuatro mil individuos cuya mayor parte halla sufriendo las mayores privaciones?

El Sr. Figuerola que en materia de desigualdad respecto á los pagos, ha hecho mas que ningun otro ministro de Hacienda, dice cuando le hablan de estos asuntos, que en Madrid se paga sin retraso á todos los que cobran del tesoro, porque hay recursos suficientes. ¿Y por qué no se hace lo mismo en Badajoz habiéndolos aun mayores, relativamente? ¿Qué ministro liberal es ese que desprecia los clamores de la opinion? ¿Como tiene tranquilo su espíritu sabiendo que mientras él percibe su sueldo con puntualidad millares de personas se mueren de hambre y con la desesperacion de saber que hay fondos de sobra para pagarles?

Nosotros lo decimos ingenuamente: colocados en el puesto del Sr. Figuerola no tendríamos valor para cobrar mientras no lo hubiesen verificado los demás que tuvieran igual derecho.

El ministro de Hacienda se reirá tal vez de nuestras palabras; y la verdad es que el caso es muy jocoso.

¿Qué significan ni qué valen las desgracias de algunos miles de familias? A España lo que le interesa es que siga al frente de la Hacienda D. Laureano Figuerola.

Todos los periódicos de Madrid recibidos anoche convienen en que á la manifestacion esparterista que allí tuvo lugar el domingo, asistieron muchísimas personas y que reinó en ella un orden admirable.

Atendida la gran popularidad de que disfruta el duque de la Victoria, era de esperar que la manifestacion fuera muy numerosa.

Desde el 1.º de Enero último hasta ahora se han incoado 132 causas en el Juzgado de 1.ª instancia de esta capital.

Es probable que el domingo próximo tenga lugar en esta capital una manifestacion esparterista.

El iniciador de este proyecto lo es segun tenemos entendido nuestro amigo D. Carlos Botello, director del Instituto provincial.

Leemos en *La Independencia Española*.

«D. José Montero y Oria, abogado que terminó su carrera el año anterior ha sido nombrado Juez de primera instancia de término.»

Damos al señor ministro de la Justicia la enhorabuena por esta *Gracia*.

En el dia de mañana empezarán en esta capital los ejercicios de oposicion para la provision de las escuelas vacantes en la provincia.

El tribunal lo componen los señores siguientes:

Don Joaquin Lopez Patiño.
Don Jose María Cuadrado.
Don Simon Fous.
Don Francisco de Paula Cacharron.
Don Tomás Romero de Castilla.
El inspector de escuelas cuyo nombre no recordamos.
Y Don Diego del Barco.

Han empezado en el Instituto provincial los exámenes del curso académico de 1869—70.

Es grande el descontento de una gran parte de los labradores de esta provincia por los resultados de la cosecha.

En Abril último esperábase que esta fuera abundantísima, pero la falta de aguas ha hecho desaparecer esas esperanzas tan alhagüenas.

Desde el dia 6 está celebrando sesiones la Diputacion provincial.

Acabamos de recibir la revista política que con el título de *La Quincena*, se publica en la Habana y de ella tomamos lo siguiente:

«La reaccion favorable á España crece de dia en dia en los campos de la insurreccion, de lo cual son buena prueba, no solo las continuas presentaciones de rebeldes, sino la actitud en que los presentados se colocan en cuanto se ven al amparo de las autoridades españolas.»

Los que poco hace tenían las armas en la mano contra la madre patria, piden hoy combatir, al lado de nuestras tropas, á los encarnizados enemigos de la riqueza y el porvenir de Cuba, y esta actitud ha de dar el golpe de gracia á la insurreccion.

La partida del traidor Narciso Lopez la destruyeron los campesinos, que cazaban á los filibusteros como fieras y penetraban en las guaridas que no son facil de descubrir á las tropas, y si á los que conocen el terreno palmo á palmo.

Los campesinos encontrarán ahora también á los que muchas veces consiguen ocultarse de nuestros bravos soldados, y en tres ó cuatro dias destruirán en pocos dias los últimos restos del bandolerismo.

Las noticias que en la presente quincena, fecunda como bocas en satisfactorios resultados, se han recibido, así lo prueban con una lógica inflexible de los hechos.

El desaliento y la anarquía, cunde ya en las filas rebeldes: ha sonado en ellas el toque de disolucion, y esta no se hace esperar.

Las tropas recorren, subdivididas en columnas, las mas recónditas madrigueras del Camagüey, y para custodiar á Puerto-Príncipe, donde tiene su residencia el benemérito general Caballero de Rodas, el futuro pacificador de Cuba, no quedan más que sus heroicos voluntarios, que tantos laureos han sabido conquistar.

En todos los puntos del departamento Central aumentan las presentaciones, y en los dias 3 y 4, solamente en Puerto-Príncipe y los fuertes de la línea, el número de estas ha ascendido en 150, presentándose la particularidad de que los indultados solicitan como supremo favor que se les permita ir á batir á los que no hace mucho eran sus compañeros. ¡A tal extremo ha llegado la crueldad de los que aun se mantienen en armas contra España!

El toque de agonía ha sonado en el campo de la insurreccion: ¡ay de los cabecillas de ese enjendro!

Tomamos de una correspondencia de Madrid los siguientes párrafos, creyendo como el autor de aquella que son falsos los rumores de que habla.

Madrid 11 de Junio de 1870.

«Una de las graves complicaciones á que conduce la incertidumbre de este periodo de transicion y de interinidad, es la fundada esperanza en que viven todos los partidos, creyendo acercarse el triunfo de su causa.»

No cabe duda que la nacion exigirá estrecha cuenta al marqués de Castillejos el dia en que por su temeridad se vea el pais arrastrado á la mas sangrienta de las revoluciones.

Por todas partes se dice que el conde de Reus se halla dispuesto á proteger las aspiraciones republicanas; y aun cuando sean falsos tales rumores, como se puede colegir por sus tendencias aristocráticas y por sus francas declaraciones de monarquismo en Bruselas, lo cierto es que una parte del pueblo se dispone á la pelea con estas esperanzas y las fundadas sobre el unitarismo encubierto de algunos hombres y la desesperacion de los esparteristas.

Pen-saba no hablar á Vd. de ciertos rumores, pero algo diré para que no falte pasto á las habillitas, por mas que le recomiende la reserva de tan originales y raras suposiciones.

Un hermano del conde de Girgenti acaba de reconocer á Víctor Manuel como rey de Italia. Y como la desgraciada España cuenta con protectores desinteresados en todas partes, se habla de nuevas combinaciones entre los modernos individuos de la familia de doña Isabel de Borbon, bajo la proteccion de la de Teba.

Para que nada falte á los mil desórdenes y azares en este rio revuelto de ambiciones y miserias, ayer llegó la hidrofobia de los partidos hasta las tribunas de las Cortes, en donde empezó una cachetina entre el director de un diario federalista y un redactor de otro carlista «legítimo», que hubiera tenido funestos resultados á no mediar los porteros y parte de la concurrencia. No creo que las pasiones escitadas dieran lugar á lo ocurrido la otra mañana en la redaccion del periódico «La Gorda»; pero de todos modos es tristísimo el desprestigio de la autoridad, que no puede contener los desbordamientos de ciertas gentes.

Variedades.

PROTECCION INTERNACIONAL Á LOS PAJAROS.

La proteccion de que tanto necesitan las avejillas del campo en vista de las persecuciones de todo género de que son objeto, ha hecho surgir la idea de un tratado internacional que, como dice muy bien un periódico francés, hallará perfectamente de acuerdo á todos los diplomáticos del mundo. Y no es de extrañar, puesto que no se trata mas que de los habitantes del aire, de esos seres sin nacionalidad que tienen doble domicilio, uno para el invierno y otro para el verano, y que para hallar las condiciones de una habitacion mejor, no se preocupan en manera alguna de los límites convencionales que á cada pueblo le ha parecido deber fijar para sí.

Desde mucho tiempo el gobierno prusiano se habia dedicado al estudio de los graves perjuicios que los insectos dañinos causan al cultivo de los campos, de las huertas y de los bosques, habiendo podido dejar consignado, como consecuencia de las investigaciones científicas practicadas, que la multiplicacion rápida de dichos insectos era especialmente debida á la guerra sin tregua que se hace á ciertos animales que son sus enemigos.

Las juntas directivas de los círculos

recibieron en 1860 la orden, bajo pena de multa, de prohibir la venta ó la destruccion de varias clases de pájaros y sus nidos, al propio tiempo que el gobierno disponia la apertura de cursos en las escuelas de los pueblos con la relacion á la enseñanza ó conocimiento de los animales útiles. Precauciones que dieron oportunamente un resultado eficaz respecto á los pájaros indígenas, pero que como no comprendian á los que viajan, era necesario hacer á ellos extensiva la proteccion de una manera suficiente, durante su permanencia en los países meridionales de Europa. Y á fin de llenar este vacío se encargaron varios sábios competentes de proponer la conclusion de las prescripciones internacionales que pudiesen ó bastasen por sí solas á conseguir el objeto de todos deseado.

Asocióse á este pensamiento el vigésimo sexto congreso de los propietarios así de las tierras bajas como de los bosques de Alemania, en 24 de diciembre de 1866, dirigiéndose á los gobiernos alemanes en solicitud de que se hicieran al efecto los trata los convenientes entre ellos y los gobiernos extranjeros, especialmente con los de Francia, de Austria, de la Suiza, de España, de Portugal, de Italia y de la Grecia. Todo con el fin de que en estos convenios se comprometan los gobiernos á adoptar las medidas necesarias, ya sea por la vía legislativa, ya sea por simples reglamentos de policia, para cohibir la caza, el exterminio y el comercio de los animales útiles, que se designaban en una larga lista, y para que estos hallaran la proteccion y la defensa convenientes, baja las penas que se marcarán, cosa de no hacerse así.

Y si bien en Francia se habia suscitado alguna duda acerca de la oportunidad de incluir ó excluir de la mencionada lista uno que otro de los nombres de los pájaros en ella incluidos, se tenia la confianza de que los hombres especiales no tardarian en ponerse de acuerdo en la importante cuestion de proteger á las aves cosmopolitas.

LETRILLA.

Polla de rostro hechicero
Que aver ha cumplido quince,
Y á quien mamá, que es un lince,
Buscando algun caballero
Que la dé mano y dinero,
En la sociedad presenta,
Pretendiente

Niña asomada al balcon
Y asomada al ventanillo,
Que se expone á un tabardillo
Ó á una tisis de pulmon,
Segun sea la estacion
Por estar siempre asomada,
Empleada.

Polla á quien ante ingrato
Dejó plantada en un trote,
Al ver que el papá su dote
Perdió á la Bolsa en un rato,
Por pensar el muy paguato
Duplicarlo en un instante,
Cesante.

Y jamona de... (los callo
Porque al contarlos me embrollo),
Que se muere por un pollo
Y suspira por un gallo,
Fácilmente, lector, hallo
Que es, su edad averiguada,
Jubilada.

C. C.

Gacetillas.

Hossanna, Hossanna!

Aunque la Fusion, papel,
calle las cosas mejores,
sepan ustedes, señores,
que ya vino don Gabriel.

Y este pueblo que en olvido
las celebridades tiene
ni le importa cuando viene,
ni cuando abandona el nido.

La Fusion tal vez por eso
se calla como una muerta,
cierra á las ganas la puerta
y no anuncia su regreso.

¡Qué ingratitud tan atroz!
¡Qué descuido tan cruel,
no decir que don Gabriel
se encuentra ya en Badajoz!

No es asunto baladi
saber cuando viene y vá,
porque la Tertulia está
triste cuando él no está aquí.

Y es que al mirar el adusto
rostro de la gente suya
el escribe una aleluya,
y todos saltan de gusto.

Es que modera el spleen
de los cesantes ladinos,
ofreciendoles destinos,
que luego no manda Prim.

Creyeron las gentes llanas
que al dar bombo á su salida,
se anunciara su venida
con repique de campanas.

Pero la Fusion se apoca
y no dice cuando viene;
bien se conoce que tiene
llena de tarron la boca.

Ah! que olvidos tan acerbos
suele tener la Fusion;
aquí viene de cajon
el refran de... cria cuervos.

D. Gabriel, si alla no chista,
y le hace á usted esa ofensa
es tan solo porque piensa
que V. no es esparterista.

Pero la Crónica fiel
á las prácticas mejores
dice gritando: ¡Señores,
ya ha venido don Gabriel!

Que es, estando esto en un tris,
ó puesto ya en la ladera,
lo mismo que si dijera
que ya se salvó el pais.

Anoche á las 12 la poblacion se hallaba completamente á oscuras.
¡Por que no se encienden los faroles las noches en que la luna solo alumbrá hasta cierta hora?

La funcion de gimnasia que tuvo lugar en la plaza de toros la tarde del domingo, no dejó de estar concurrida.

Los discipulos de Mr. Daniel demostraron una vez mas los rapidos adelantos que hacen y el entusiasmo que les anima.

El ejercicio *La piramide humana*, fué, entre otros, muy aplaudido.

El jóven Sampérez es el que más se distinguió y arrancó mayores aplausos; alcanzándolos tambien con frecuencia tres ó cuatro de sus compañeros.

Diálogo.

Tilin, tilin. —Abre, chica.
Señor, es el panadero.
—Dile que pase.

—Corriente.
—He venido...

—Ya lo veo.
—Para que me pague usted los nueve duros y medio que me debe, de los panes que se ha comido este invierno.

—Pues viene usted en mal dia.
—¿No me lo paga?...

—No puedo.
—¿Cómo que no puede usted?...

Pues acudiré...
—Lo siento.
—¿Y cuándo satisfará?...

—Cuando tenga, que hoy no tengo.
—¿Y tendrá usted pronto?...

—Si, cuando me pague el Gobierno.

II.

—Hace cerca de seis meses que le hice á usted un chaleco, un pantalon, dos levitas; todo de superior género, y vengo á traer la cuenta.

—Está bien, mas oiga atento: Yo si tuviese *pecunia* pagaría lo que debo; pero como estoy *in albis*, como aunque busco no encuentro un primo, que sea primo, pero primo verdadero, y que me diese prestado uno, dos, tres, cuatro, ciento...

¡Per quién ha de prestar estando tan mal los tiempos!

—A mi me deben tambien, pero no me pagan.

—Buéno, ¡entonces cuando es el dia que pagará?

—Caballero.
Yo pagaré cuando tenga,
cuando me pague el Gobierno.

MEDITACION

III.

—El panadero me acusa,
quiere matarme el tendero,
quiere asesinarme el sastre,
no quiere venir el médico.
El casero me amenaza...
¡y qué más?... ¡Hasta el gallego!
no quiere traerme el agua
y voy á morir *sediento*.
¡Ay que tiempos!... ¡Qué costumbres!
¡que costumbres!... y qué tiempos!...
gracias que saldré de *trampas*
cuando me pague el Gobierno.

(St Wals.)

La moda elegante ilustrada.—He aqui el sumario de las materias y grabados que contiene el número 21, que acabamos de recibir.

Hoja de patronos.—Vestido de verano.—Neceser de costura. Traje de verano para niño de cuatro á seis años.—Saco para ropa blanca.—Estuche de viaje para vaso.—Saco con cinturon.—Caja de viaje para cuellos.—Caja para camisas.—Saco bordado.—Traje de cachemira.—Sombrillas.—Sombreros de Verano.—Palma ajustada.

Explicacion de algunos grabados.—Cartas madrileñas, por el marqués de Valle-Alegre.—Secretos del hogar doméstico, por doña Faustina Saez de Melgar.—Fé, esperanza y caridad, por José Selgas.—Revista de modas.—Explicacion del figurin iluminado.—Geroglífico.—Advertencias.—

Cantares.

El reloj que hay en tu casa
contra nosotros conspira:
apenas nos oye hablar,
anda el traidor más de prisa.

Hay una senda de espigas
para ir de este mundo al otro,
y por no ver el camino
todos cerramos los ojos.

Es el mundo una balanza
que oscila continuamente:
unos suben y otros bajan,
unos se van y otros vienen.

Las Partidas del Rey Sábio
me enseñaron en las aulas,
y una niña me enseñó
una *partida serrana*.

Ilusiones de mi vida,
todas os vais disipando,
todas os desvanecéis
como el humo de un cigarro.

Entre sus manos de nieve
colocaron una palma,
y no la vieron mis ojos
de tanto como lloraban.

Dices que dicen que digo
que malas lenguas decian:
tanto has dado que decir,
que no digo que no digan.

Ya se van los quintos, madre
¡sabe Dios si volverán!
y van los pobres cantando,
porque no pueden llorar.

Una planta siempre verde
engalana tu balcon:
si la cuidas es eterna,
eterna como mi amor.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Las enfermedades cutáneas, los sarpullidos, el escorbuto, la ictericia, la escrófula, la ulceracion de la cabeza y, en fin, las afecciones de la piel mas inveteradas de que tiene conocimiento el género humano son curados por estas Píldoras y este Ungüento con mayor facilidad que por ningun otro medicamento. Las citadas preparaciones ejercen en la constitucion una accion tan benéfica y purifican tan completamente la sangre que las dolencias arriba mencionadas son desarraigadas prontamente del sistema; y se obtiene una cura duradera. Los medicamentos Holloway son igualmente eficaces para sanar los tumores, las quemaduras, las escaldaduras, las hinchazones glandulares, las heridas ulcerosas, el reumatismo la rigidez ó contraccion de las articulaciones, etc. La accion de estas preparaciones es tan dulce como infalible; y las curas que por su medio se obtiene no son superficiales ni temporales sino completas y permanentes.

AVISO IMPORTANTE.

Como proteccion contra las falsificaciones venenosas de la verdadera Revalenta arábica, la casa Barry Du Barry y compañía de Londres, imprime su nombre sobre las cubiertas y sobre el sello de cada caja.

El público insistiendo en la presencia de estas marcas será protegido contra los peligros de ser engañado y envenenado por la falsificacion.

Las gastritis, gastralgias, los, consuncion, descaecimientos, para los cuales la medicina no ofrece ningun remedio eficaz, se curan completamente con la deliciosa *Revalenta Arábica Du Barry* de Londres.—Cura núm. 69,814: De Su Santidad el Papa. Cura núm. 58,916; De la Señora marquesa de Bréhan de siete años de efermedad del hígado, descaecimiento, debilidad, irritabilidad, afeccion completa de los nervios, mala digestion, constante falta de sueño y una agitacion nerviosa en extremo insoportable.—*Du Barry y Compañia*, calle de Valverde núm. 1, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; de 24 libras, 300 rs.—*La Revalenta chocolatada Du Barry* en polvo.—Esquisito alimento sumamente sustancial, asimilante y fortificando los nervios y las canes, sin causa dolores de cabeza, ni calentamientos ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs. de 567 tazas, 300 rs.: ó sea dos cuartos taza.

Accediendo á los deseos del Sr. Comandante general, insertamos el siguiente documento.

RELACION nominal de los vecinos de esta capital á quienes se les ha llamado por el Boletín oficial de la provincia para que se presenten en el Gobierno militar con objeto de recoger las cantidades que se expresadas.

NOMBRES.	Escds.	Mils.	Vecindad.	Onciales que gran las cantidades.
Don Joaquin Palacios y Nieto	22	"	Badajoz	Don Francisco Alonso y Gasco.
Don José Joaquin Rodriguez	50	"	Idem.	
Don Julian Sanchez	190	"	Idem.	
Don Desgracias Blanco	54	50	Idem.	Don Manuel Montesinos.
Don Manuel Angulo	12	"	Idem.	
Don Pedro Montes	22	50	Idem.	
Doña Maria Romero	36	"	Idem.	
Total	380	"		

Badajoz 6 de Junio de 1870.—El Comandante de infanteria Secretario, Tomás Gomez de Luace.

Compañía real de los caminos de hierro portugueses.

VIAGES DE RECREO.

Fiestas de San Antonio.
Billetes de ida y vuelta á precios reducidos.

Válidos desde el sábado 11 hasta el 14 de Junio.

Para la ida.—Por los trenes que parten de los puntos extremos en el sábado 11 (misto y correo.)

Para la vuelta.—Por el tren correo que parte de los puntos extremos el dia 13 y por el primer tren misto que parte de los puntos extremos el dia 14.

Precios de Badajoz á Lisboa.—1.ª clase, 5900 reis.—2.ª clase, 4600.—Y 3.ª clase, 3300.

No se conceden medios billetes, ni se reciben equipajes para trasportarlos gratuitamente, de peso superior á 15 kilogramos.

Todo billete encontrado en otra fecha, estacion ó tren, se considerará sin ningun valor.

Lisboa 1.º de Junio de 1870.
Por el director ausente.—El jefe de contabilidad, Munró.

ARRIENDO.

Se arrienda el aprovechamiento de rastrojera y agostadero de mas de dos mil fanegas de la dehesa Redrojo, en el término municipal de Rivera del Fresno. Las proposiciones, á D. Juan Chacon, en dicha villa.

Imp. de Arteaga y C.ª, Magdalena.

SECCION DE ANUNCIOS.

AVISO IMPORTANTE

Como protección contra las falsificaciones venenosas de la verdadera Revalenta árabe, la casa Barry Du Barry y C. de Londres. imprime su nombre sobre las cubiertas y sobre el sello de cada caja.

El público insistiendo en la presencia de estas marcas será protegido contra los peligros de ser engañado y envenenado por la falsificación.

SALUD Y ENERGÍA A TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD:

LA REVALENTA ARÁBIGA DU BARRY QUE CURA RADICALMENTE LAS DE LONDRES, malas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias estreñimientos habituales, almorranas, hemias, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, ruidos en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos después de comer y durante el empujazo, dolores, agrietas, calambres, espasmos y inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios; del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción), herpes, erupciones, melancolías, descaecimientos, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, la dausa de San Guí, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropeas, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, hipocondría. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Extracto de 72.000 curaciones.

CERTIFICADO NÚM. 58,614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BREHAN.

Muy señor mío: Por resulta de un mal de hígado había caído en un estado de atenuación que había durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura o la mas sencilla labor de aguja: sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo, digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta a una agitación nerviosa, insostenible que me hacia andar horas enteras de un lado a otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba: sucumbía bajo una tristeza mortal; y el trato de mis semejantes había llegado a serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habían prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábica, ¡Baudito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.— De V. muy agradecida, Marquesa de BREHAN.

Núm. 52,081.—El señor duque de Ploukou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Número 62,476, Sainte Romane des Isles.—Loado sea Dios! La Revalenta Arábica ha puesto fin a mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. J. Com paret, cura.—Núm. 44,816.—El Señor Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Número 46,210.—El señor doctor en medicina, Martín, de una gastralgia é irritación de estómago, que le había hecho provocar quince y diez y seis veces por día durante ocho años.—Núm. 46,213. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 49,422.—El señor Baldwin, de la mas completa desorganización, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.—Número 53,860.—La señorita Callard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 1868 se encuentra gozosa con una completa salud.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y ha operado 72,000 curaciones repelidas á todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C. núm. 1 calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Se vende

TAMBIEN

EL CHOCOLATE DE REVALENTA EN POLVO Y EN TABLETAS.

Alimento esquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios y las carnes y renovando la sangre.

Cura núm. 72,448.—Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puede menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Chocolate de Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasión para ofrecer á Vds. las seguridades de la consideración con que les distingue su atento y S. S. Q. B. S. M.—VICENTE MOYANO

Núm. 59,108.—Paris 20 de Abril de 1866.—Debo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate, de Revalenta me ha causado tal consuelo, que no puede dudar que me haya curado la opresión, reumatismo, falta de sueño y fuerza que sufría.—GALLARD, intendente general.

Núm. 42,519.—Adra, provincia de Almería 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina *Revalenta Arábica al Chocolate* ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta. De Vds. S. S. Q. S. M. B.—PERAIN DE LA HIRTOLES, al vice-consulado de Francia.

Núm. 43,713.—Paris 11 de abril de 1867.—Tengo la satisfacción de anunciarles que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecía, gracias al uso que ha hecho del *Chocolate de Revalenta*. Con efecto, la que antes no dormía, ni podía digerir, y estaba agobiada de insomnios, debilidad é irritación nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la digestión, se encuentra curada de la afecion nerviosa que padecía, duerme profundamente, está robusta, y por último, contenta y alegre como nunca. S. A. y S. S. Q. S. M. B.—H. de Montlouis.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs. de 376 tazas, 300 rs. ó sean dos cuartos taza. También en tabletas de 12 tazas, 12 rs.

DU BARRY Y C. CALLE DE VALVERDE, MADRID.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.—Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es dróticamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y músculos, y fortalecen la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecientes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y las parálisis.

Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central.

244, Strand, Londres.

MEDICINAS GARANTIDAS POR LA PRACTICA

INYECCION DE D. JUAN.

Tan prodigiosa es la eficacia de nuestra Inyección, que rogamos á los profesores la «ensayen» y «comparen» con tod otra, nacional ó extranjera, bien sean de las publicadas en los formularios europeos ó de las que con mucho bombo nos envían los franceses; y tenemos al mas firme convicción de que los ensayos nos darán el resultado que ha notado el público que de ella ha hecho uso, en toda clase de flujos, leucorreas, gonorreas, flores blancas, irritación, estrechez, por antiguas, rebeldes é incurables que parezcan. Ocho reales frasco en todas las boticas. En Madrid, botica del autor, Hortaleza, núm. 9.

EL ROB DEL DOCTOR GREEN

Está reconocido por los médicos que lo administran y por la multitud de pacientes que lo han sabido usar, como el verdadero, legitimo y pronto remedio contra los padecimientos venéreos, bien se manifiesten bajo la forma de dolores, mas ó menos pronunciados, continuos ó intermitentes, fijos ó variables, en las articulaciones ó en la parte interna de loz huesos en la cabeza ó en la vista, en la espalda ó en la rabadilla, ya se presenten en formas de úlceras ó llagas, escozor y picazon en la garganta y en los bronquios. Igual accion ejerce sobre los tumores é infarto de dicho origen sifilitico, así como muy especialmente en las tisis de los tubérculos del pulmon.

Su actividad y eficacia es mucho mas rápida y benéfica que la de todos los compuestos que llevan nombres parecidos, ya sean del país ó del extranjero, con los cuales aconsejamos á los profesores que lo comparen y observen prácticamente, para cuyo uso lo cedemos gratuitamente.

Es tónico, aromático, sabor dulce, depurativo: vigoriza y regenera la sangre empobrecida por el contagio venereo, bien sea adquirido ó heredado: no lleva mercurio, iodo ni arsénico, y lo pueden usar hasta los niños de dos años. Es mas eficaz y seguro en los padecimientos antiguos. No exige privaciones y es sencilla su administración.

Depósito central: Madrid, Botica del doctor García, Hortaleza, 9, y en las primeras farmacias de provincias y Portugal. Precio 24 rs botella. Tomando una docena se abona el 20 por 100. A los profesores rebaja especial.

REGENERADOR DE LOS NIÑOS.

Ningun medicamento merece con tanta justicia este nombre, como el «Jarabe de rábano aislado» preparado en nuestro país, cuya eficacia viene observándose diariamente en los niños, con especialidad cuando se manifiestan escrofulosos, raquiticos, deformes, de mal color, escualidos, de vista apagada y triste, de carnes blandas, con erupciones, tumores é inapetencias. Deseamos que los médicos comparen la «cuidad» y la «cantidad» del nuestro con el extranjero y los hechos decidirán. Precio. 10 y 15 rs. frasco. Calle del Hortaleza, número 9, botica del doctor García y principales farmacias de provincias. (Es la mejor época de usarle.)

Depósitos: Gádiz, Cordan y D. Francisco Marcos, botica de las Columnas.—Málaga, Prólogo.—Marchena, D. Antonio Góngora.—Córdoba, Raya.—Sevilla, Mateos.—Badajoz, Jerónimo Orduña.—Cáceres, Dr. Salas.

La Moda

ELEGANTE ILUSTRADA,

PERIÓDICO

ESCLUSIVO PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las esplicaciones mas detalladas que se pueden dolear, la moralizadora lectura en sus novelas y artículos hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero. CADA AÑO REPORTE

2000 á 2500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patrones para cortes de vestidos tamaño natural.—Varias tapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 48 ó mas sobre acero, iluminados.—1200 ó mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen cuantas esplicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, y sobre sesenta tomos de novelas preciosas, instructivas y morales.

Para mas detalles se dá el prospecto gratis en su administración de Madrid, calle de Bailen, núm. 4 y librería de D. C. Bailly Bailliere, plaza de Topete, núm. 8.

También se remite á provincias á quien lo solicite.

En Badajoz se suscribe en *La Oriental*, plaza de la Constitución, núm. 16.

CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA MODELO.

DE LA COMPANIA COLONIAL.

FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.



LA COMPANIA COLONIAL fué la que plantó en España hace catorce años, la fabricación del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios, sino que también una perfección de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias.



ONCE SON LAS MEDALLAS DE PREMIO QUE HAN OBTENIDO

Este Establecimiento es el mas considerable, a la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de

CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y TAPIOCA.

DEPÓSITO GENERAL, CALLEMAYOR, 16 Y 20.

MADRID.

Depósito principal en Badajoz en el que no se espenden otros chocolates de los de LA COMPANIA COLONIAL: D. Antonio Alvarez, Calle de San Juan, núm. 15